

negociaciones que hagan falta. Es menester pensar que la estrategia, pese a su integralidad, no puede avanzar en todos los aspectos a un mismo ritmo. Por ello conviene que en la negociación de sus contenidos se determine la "estrategia de entrada" (entry strategy) más eficiente para ganar adhesiones e incrementar la legitimidad y eficiencia, tal como sabiamente aconseja Caroline Moser.

3. Principales consideraciones y recomendaciones en lo organizacional.

a) La primera recomendación que obviamente hay que hacer en este plano se refiere al necesario fortalecimiento político, administrativo y financiero del organismo nacional a cargo de las políticas a fin de facilitar la construcción progresiva del mecanismo desconcentrado y descentralizado que llevará a todos los sectores y regiones, efectivamente, la intervención género inclusiva. Organismo y mecanismo son fundamentales para los propósitos de universalizar el enfoque de género en las instancias del Estado con competencias directas e indirectas en la efectuación sustantiva de la igualdad de géneros. Las experiencias más positivas para avanzar sobre un mecanismo de amplio alcance apuntan a la creación de una red de puntos focales sectoriales y/o regionales que puedan coordinarse, intercambiar experiencias y crear patrones de incremento de la eficiencia, a través de la acción de un sistema que gerencie efectivamente la adopción de la estrategia.

b) Es necesario desarrollar entre las y los operadores de las organizaciones: gerentes, directivos, profesionales, técnicos de apoyo y servicios especializados un considerable nivel de sensibilidad y conciencia sobre las diferencias de género y sus impactos y promover un alto nivel de compromiso que los conduzca a pasar de ser funcionarios a convertirse en líderes y agentes efectivos de la adopción de los criterios de género en sus respectivas tareas. Hay que recordar que no bastan los aspectos normativos, los planes, los decretos, si las prácticas institucionales no son diagnosticadas e intervenidas para la eliminación de los sesgos androcéntricos, y si las y los agentes que dan vida a esas prácticas no son ganados por convicción propia y no por mera obligación burocrática, para estos fines.

Este es un aspecto generalmente olvidado o disminuido en numerosas experiencias de adopción del género en el mainstream, cuyos resultados oscilan entre hacer de las ventajas que adquieren las mujeres con las políticas de igualdad un asunto mecánico de obtención de ventajas inmediatas o convertir el esfuerzo en una práctica relativamente estéril en relación con los necesarios cambios en los valores y criterios que definen las culturas administrativa, política, relacional, etc. Lo cual, finalmente, obra en abono de mantener las definiciones estructurales signadas por los valores androcéntricos, que mantienen barreras a la plena igualdad o crean

obstáculos para poner en marcha acciones en los instrumentos, medios y mecanismos necesarios para el logro real de esa igualdad.

c) El personal más directamente comprometido con las tareas de adopción del género en el mainstream debe ser objeto de atención permanente dirigida a la construcción y desarrollo de las capacidades y habilidades que requiere esta acción. El organismo central o nacional y las oficinas sectoriales y regionales principales tendrían que contar con experticia de alto nivel con capacidad para gerenciar y acometer las tareas especializadas propias del enfoque de género. La clave para la satisfacción de estas exigencias se encuentra en la ejecución sostenida de actividades dirigidas al desarrollo de competencias orientadas no sólo a la teoría sino a la práctica y a la habilitación técnica del personal que permita un empleo eficiente y fluido de las herramientas que esta especialidad demanda. Esto le da a los programas de capacitación y formación en general un rol principal en este esfuerzo.

d) Un punto crítico de cara a la realidad venezolana es la de contemplar la realización de iniciativas de promoción de la igualdad, ya que no basta la capacidad técnica de los organismos para garantizar la factibilidad y superar las resistencias derivadas de los marcos culturales y crear conciencia social sobre la naturaleza sustantiva de este principio para el desarrollo y la democracia.

e) En las actuales condiciones de las políticas públicas, en Venezuela, cualquier estrategia de institucionalización nacional y sectorial debería considerar en sus fases operativas, entre otros aspectos, los siguientes puntos esenciales: a) contar con claras perspectivas de los asuntos (*issues*) relevantes que en materia de desigualdades de género están presentes en el país o en el sector de que se trate y determinar sus prioridades sobre la base de urgencia, importancia y efecto demostración y e influencia en otros asuntos; b) los objetivos concretos que se quieren alcanzar en los plazos que se determinen; c) los requerimientos que exige una efectiva promoción de la igualdad de géneros; d) la identificación de las oportunidades existentes para la promoción de la igualdad e) igualmente la identificación de las capacidades existentes en las organizaciones competentes en la materia, para avanzar sobre las tareas especializadas; f) así como desarrollar un plan de acción con objetivos, actividades resultados esperados, considerando los indicadores para evaluar los progresos que se vayan alcanzando.

f) Finalmente gran parte de la credibilidad de la estrategia estará fundamentada en que sea capaz de generar mecanismos efectivos de rendición de cuentas y de resultados comprobables.

El proceso de institucionalización del enfoque de género necesita de las capacidades intelectuales, técnicas, políticas, de personal, operativas, administrativas, financieras de todos los sectores y organismos o grupos involucrados con o vinculados al tema de la igualdad de géneros y a los derechos de las mujeres; aparte de la necesidad de que quienes tengan en sus manos las riendas de los poderes públicos, tanto como el resto de los sectores que actúan como actores sustantivos de la gobernabilidad comunidad política, comunidad productiva, sociedad civil-manifiesten el auténtico compromiso que exige este cambio y que resulta indispensable para que su logro sea un fin y un proyecto compartido por toda la sociedad.